MINISTERIO
DE FOMENTO

El Secretario de Estado
de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS
DE LA
PROVINCIA DE CÁDIZ
11 SET. 2014
ENTRADA N.º 643
SALIDA N.º

D. Javier Sánchez Rojas
Presidente Confederación Empresarios
Provincia de Cádiz
Edificio Ma´arifa
Avda. Marconi, 37
**11011 Cádiz**

Madrid, 4 de Septiembre de 2014

Estimado Presidente:

En contestación a su carta del pasado 14 de julio dirigida a la Ministra, le comunico que el Ministerio de Fomento no tiene previsto proceder a la prórroga del periodo concesional vigente de la autopista AP-4, como anunció la Ministra a finales de 2012.

Además, quiero aprovechar para informarle de que estamos trabajando en nuevas medidas que potencien la utilización de los tramos de autopistas que favorezcan, a corto plazo, la mejora de la movilidad, la fluidez y la seguridad vial de la circulación en la Red de Carreteras del Estado.

En este ámbito, en Andalucía, el Ministerio de Fomento está analizando el desvío obligatorio por la autopista de peaje AP-4, entre Jerez y Dos Hermanas, de los vehículos pesados que circulan por la carretera N-IV, bonificando el peaje que tendrían que abonar los vehículos desviados.

Esta actuación tendrá un efecto muy favorable a corto plazo sobre el tráfico de la carretera N-IV que discurre de forma paralela a la autopista AP-4 entre ambas localidades, eliminando una parte importante del tránsito diario de 1.200 vehículos de gran tonelaje que circulan actualmente por esta carretera nacional.

Por último, me gustaría trasladarle la voluntad del Ministerio de Fomento de seguir trabajando en el desarrollo y la mejora de las infraestructuras de transporte de Andalucía y en concreto de Cádiz, puesto que son un elemento clave para el desarrollo económico, la cohesión social y la vertebración territorial.

Reciba un cordial saludo,